

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 87. — No se devuelven los originales.

Numero suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Lunes 2 de Enero de 1911.

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.  
Fuera de la capital, un trimestre . . 4'50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 69.

Numero atrasado diez cts.

Año XXVII.— Núm. 8.139.

1884 El Adelanto - 1911

Calentamente ha celebrado El Adelanto, durante el año de 1910, sus bodas de plata con el público. Más de veinticinco años que diariamente, sin interrupción ni descanso, hemos llevado á nuestros lectores la palpitation de la opinión, el relato del suceso, triste ó alegre, que constituyó la nota de actualidad, las esperanzas y los temores de un pueblo que serenamente hace su vida y las iniciativas de cuantos á contribución de Salamanca pusieron su voluntad y su inteligencia.

No hay vanagloria en afirmar que El Adelanto ha sabido, en su ya larga existencia, penetrarse con el pensar y el sentir de la mayoría de los salmantinos, ya que éstos prueban la certeza de tal aserto con el favor que dispensan á nuestro diario, y obra de justicia es proclamar que el servicio de Salamanca y de sus intereses han estado siempre las plumas de cuantos en esta hoja, aun poniendo bien poco, ponemos lo mejor de nuestro corazón.

Por Salamanca hemos luchado y con ella hemos vencido en la diaria lucha. Mejor dicho, sólo Salamanca ha triunfado y á ella corresponde el honor total de la victoria.

Nosotros hemos sido sólo servidores de este pueblo querido, y en ello ciframos el más grande de los orgullos.

No podemos ni queremos ser directores de opinión, que la de Salamanca no necesita tales andadores, y nos conformamos con actuar de lazo de unión entre las dispersas iniciativas y con mezclar á ellas las nuestras, aun convencidos de que son las de menos valor.

Nuestra historia, por eso, es la de la ciudad y la de la provincia. Lo que han querido, lo hemos querido nosotros; á sus peticiones han estado abiertas, sin limitaciones, estas columnas; sus tristezas han pesado como propias sobre nuestros espíritus, y para mitigar dolores y enjugar lágrimas ha servido El Adelanto de vehículo en ocasiones bien luctuosas.

Para qué puntualizar campañas y anhelos y esperanzas, que por ser de todos están en la memoria local y que constituyen nuestros más queridos recuerdos?

Hicimos lo que pudimos, y á continuar así trabajando por y para el público, mereciendo su favor, siendo su herald, nos comprometemos.

Para continuar siéndolo como hasta aquí, no hemos de regatear sacrificios ni trabajo. Día tras día hemos de mejorar todos nuestros servicios y el público juzgará de la voluntad que á su devoción ponemos en la labor futura.

La mejor ejecutoria de cuantos en El Adelanto escribimos, y que á él no debemos ningún medio ni ventaja personal, será continuar nuestra labor anónima y constante y merecer el aprecio de los hombres de buena voluntad.

## Madrid al día.

(IMPRESIONES)  
Para qué hablar de la crisis anunciada, si cuando estas líneas se publiquen ya estará resuelta? El telegrama habrá dicho cuanto se pueda desear.

Esta crisis no obedece á requerimientos de la opinión pública, ni tiene el interés que á otras dieron las camarillas, ni se ha fraguado al calor de los odios de partidos tan oportuna su esencia en la rivalidad de roles ó cuales personajes. Es una crisis de puro lujo con que va á engalanarse la gran comunión liberal para que todos la veamos compacta y unida, «ornada, empavesada... y marchando».

Si, marchando, como símbolo de la consabida nave, hacia el puerto de salvación.

Allí nos esperan la ley del «candado», la ley de asociaciones, la ley de enseñanza y el himno de Riego.

Vamos, pues, todos á porfía, ¡y vamos con la crisis!

El país sufre otra muy regular. Como también Madrid forma parte del país, no somos menos que las otras partes. Y á las manifestaciones luctuosas de los famélicos provincianos, respondemos aquí con

otras de primer orden. Continúa la exhibición de la miseria en calles y plazas. Hay quien opina que los grupos de hambrientos son unas mascaradas zumbonas, las cuales se anticipan al Carnaval para embromarnos y divertirnos.

Pero no es así. ¡Ganas de broma tiene aquí nadie! Además de no tener lo necesario, hace un frío que Dios tira. Hoy han amenecido las pavimentaciones madrileñas y los campos madrileños cubiertos de escarcha, como si hubiese nevado. No se veía en el suelo nada del estropicio municipal.

En fin, de los obreros sin trabajo no nos preocupamos gran cosa; pero merecen y tienen nuestra más solícita atención los golfos. El señor Fernández Latorre dedica especial cuidado al establecimiento de un Reformatorio con tal objeto. Y lo levantará ó habilitará en Villaviciosa—hay alegoría en el fondo—Villaviciosa de Odón... No de Odón de Buen, mi querido amigo.

¡Qué diablo! Los golfos pertenecen también á la bohemia, y la bohemia tiene sus encantos, ó debe tenerlos, según ha querido demostrar Emilio Carrere en una «matinée» teatral. Sólo que, como el mismo Carrere practica, para gozar de esos encantos se necesita algún dinero ó cosa equivalente, y así, la autoridad gubernativa se lo proporcionará á los golfos, lo cual me parece perfectamente bien.

Ellos no son literatos—en eso estriba la diferencia que hay entre golfos simples y golfos marfileños—; pero sin aquella materia prima no podríamos continuar ó proseguir la historia novelesca de la pícara española. Debemos conservar en frascos bien tapados, herméticamente, la institución «golfuna» y aun la de la bohemia literaria, como si fuesen monumentos nacionales.

Otro singularísimo golfo, bohemio, como se le quiera llamar, aun que ahora, «post mortem», le apellidamos príncipe de los ingenios españoles, tendrá en su centenario grandes y solemnes fiestas, que dedicaremos á su alta y gloriosa memoria. Ese ha entrado ya en la casa de todos y mora en el quinto piso, que es decir en el quinto cielo, en lo más eminente y principal.

Pero conste que se lavaba las manos y que, contra la maldiciente aseveración de los envidiosos, nunca tuvo las uñas largas.

Parece cosa de poco momento este pormenor referente al aseo personal, y es importantísimo si se le considera por su aspecto ético. Toda una conjunción socialista-republicana ha estado en riesgo de verse abajo por tales tiquis miquis. Pero ya se ha fortalecido, restablecido á su integridad primera, y el organismo directivo tiende lazos fraternales á los hermanos que zozobraban.

El día en que haya un corte de uñas general, seremos felices.

ARGOS.

POR LA PROVINCIA

## Cabezavellosa.

(DE NUESTRO REDACTOR)  
Próximo al ferrocarril de Medina á Salamanca se encuentra Cabezavellosa.

Tiene unos 80 vecinos, los cuales se desviven porque su pueblo aparece en buenas condiciones.

El Ayuntamiento, del cual es digno presidente don Cesáreo Martín, rico propietario, es tal vez uno de los más pobres de la provincia.

Su presupuesto es pequeño, pues no cuenta con lánimas ni otros ingresos, de los cuales tan abundantes están otros pueblos próximos á éste.

Las reformas que en este pueblo se han hecho, todas han sido costeadas por los vecinos.

La principal y única fuente de riqueza con que cuentan los habitantes de Cabezavellosa, es la agricultura.

También hay grandes trozos de terrenos dedicados al cultivo del pino.

Los habitantes son muy hospitalarios é instruidos, á lo cual contribuye mucho el culto y celoso maestro don Vidal Díez.

Bueno sería que el Estado volviera los ojos á pueblos que como este de que me ocupo, atraviesan por tan precaria situación, careciendo de vías de comunicación que den fácil acceso al ferrocarril, que tan próximo se encuentra.

Los representantes en Cortes y en la Diputación, procuren atender esta justa petición que por mi conducto les hacen los vecinos de este pacífico pueblo, que nunca les ha molestado.

Siquiera, un camino vecinal á la estación de Gomecello, para que los granos que recolectan no tengan que venderlos más baratos que están en los mercados, por ser difícil y hasta casi imposible, en épocas como esta, el ponerlos en otros sitios donde no sean objeto de explotación por parte de compradores.

M. SANCHEZ CRESPO.

LOS ALBAÑILES

## El banquete de ayer.

En uno de los comedores del hotel Castilla, se reunieron ayer en fraternal banquete los individuos que componen la sociedad del albañiles (no federados).

El banquete fué espléndido y estuvo muy bien servido.

El alcalde, que fué invitado, no pudo asistir por deberes familiares.

El gobernador señor Cembrano, que también fué invitado, no asistió por urgentes ocupaciones, enviando, en cambio, tres cajas de habanos.

En la mesa presidencial tomó asiento la comisión organizadora del banquete, compañeros Alberto Martín, Alfonso Avila, Lorenzo Iglesias, Esteban Marcos, y nuestro compañero señor Sánchez-Gómez, que llevó la representación de El Adelanto.

Durante la comida reinó franca cordialidad, y á la hora del café brindaron por la prosperidad de la sociedad los señores Iglesias, Sánchez-Gómez y el presidente de la sociedad señor Martín.

A las tres de la tarde terminó un agradable fiesta.

Para El Adelanto

## La indignación de Salaverria

El amigo Salaverria ha dejado los gestos irónicos y la postura melancólica. Y ha sentido por un momento la santa indignación. Le indigna que, en achaques de política, la verdad no pase de ciertos corrillos; que el pueblo pague y no se entere de la verdad; que soporte un ministro que es un camello y al que llamamos «Istre á tambor batiente»; que estemos convencidos de que A es un pillo, B un necio de tomo y lomo, C un borrico y digamos otra cosa al público. Salaverria cree llegado el momento de las acusaciones claras, concretas, categóricas.

Pero Salaverria no vive en Madrid. Hasta sus frases nobles y caballerescas son más bien pasatiempos retóricos que ansias fuertes de tirar por la borda el tenderete de los convencionalismos. El pueblo no está capacitado para recibir la verdad, que hiera la vista como los rayos del sol. Lo tiene embrutecido la prensa de partido.

Cada cual tiene su opinión hecha, su patrimonio mental organizado, su programa de regeneración en el bolsillo. Es tan difícil deshacer sus puntos de vista, alejarle de los movimientos pasionales, hacerle saber la verdad desnudamente, objetivamente, que cualquiera campaña en alas del ideal despertaría las envidias, los rencores, las idolatrías, los bajos fondos de animadversión que todos llevamos dentro.

Personalmente, amigo Salaverria, vengo presenciando, desde hace algunos años, la comedia política de mi país. Y junto á la comedia política—más trágica que sainetesca—la literaria. Y sé como se mueven los hilos de los muñecos, quiénes los mueven y para qué los mueven. Y presencié un hecho y oigo luego los comentarios del hecho que he presenciado. Y ya no protesto. Y ya no censuro. Las razones, lo que llamamos razones, son expedientes justificativos de nuestra conducta, las trincheras que levantamos inconscientemente para defendernos, los cables que tendemos del corazón al cerebro que ve poco y que ve mal. Y todos tienen razón. Y todos, al defenderse, cumplen con una imprescindible ley vital. Y todos los que actuamos de críticos vemos las cosas ajenas desde fuera, en nuestro plano y no en el suyo, con nuestras antojeras, desde nuestra posición. Y al juzgar, somos injustos, aunque no queramos serlo.

Nuestro maestro y amigo Unamuno me hablaba días ha del poco respeto al hombre. Y en plena espontaneidad efusiva se lamentaba de ello. Cuando no sepa perdonar nuestra conducta... ¡qué diablo!... que aprenda á perdonar el corazón. Que al actuar de jueces actuemos también de padres, no de carceleros. A veces nuestros verdugos son pobres almas que desearían acariciarnos en silencio, que nos acariciarán silenciosamente si nos conociesen. Yo no conozco el rencor, y al presentir, querido Salaverria el hecho que ha dado lugar á su comentario, sentí pena de que un hombre no pudiera defenderse. No pensé que pudiera ser malo; pensé solamente que era un pobre juguete de sus ambiciones desmedidas. Y con más piedad que yo—¡y la sentía infinita!—pensaría del acusado su mujer y sus hijos.

José SÁNCHEZ ROJAS.  
Madrid y Enero, 1911.

DEL AYUNTAMIENTO

## No se celebró sesión.

Como oportunamente anunciamos, para las cuatro de la tarde del sábado estaba citada la Junta municipal de Asociados, para tratar de los presupuestos municipales en lo relativo al asunto del arbitrio que sobre caldos se fijan en los mismos.

Corrían rumores de que la sesión, de celebrarse, sería movida, y á las cuatro ya habían concurrido á la Casa Consistorial unos 20 concejales y asociados.

Pasados diez ó quince minutos, sin que llegasen más individuos de la Junta, el alcalde advirtió que la espera rebasaba ya los límites de la cortesía, pretendiendo abandonar el salón.

Los concejales republicanos, que mostraban gran interés en celebrar la sesión, pidieron más espera, sosteniendo con el alcalde animados diálogos, de los que fueron protagonistas, especialmente, los señores Iscar Pascua, Pinilla y Villalobos.

Cuando esto ocurría, pudimos ver que se hallaban en la Casa Consistorial los concejales señores Pinilla, Iscar Pascua, Villalobos, Gambotti, Pando, Sánchez Pérez, Juárez, Riesco, Santa Cecilia, Martín Bazán, Díez Ambrosio, Iscar-Peyra, Sánchez Rodríguez, Marcos Martín, Cabezas, Cuesta, y los asociados señores Bueso, Franco, Fernández Lozano, Fernández Robles, Carabias, Pérez del Castillo y Villar.

Total: 24 con el acaide.

Faltaban dos, y estos dos no llegaron, y á las cinco se disolvió la reunión; pasando la minoría republicana á celebrar sesión secreta que duró breves momentos, tomando acuerdos relacionados, según se nos ha dicho, con la actitud que ha de adoptar en la sesión de esta tarde y acordándose interpellar al alcalde sobre la situación actual del Ayuntamiento, relacionada con los presupuestos, y darle un voto de censura si las explicaciones que dé el señor Díez no satisfacen á los republicanos.

Estos, de haberse podido celebrar sesión, hubieran presentado á la Junta la siguiente proposición, que también firmó el señor Díez Ambrosio, y con la que se mostraban conformes varios concejales de la derecha y otros asociados.

He aquí la proposición:

«A la Junta municipal de Asociados:

Los asociados que subscriben, ruegan á la Junta municipal reunida en el día de hoy, que se sirva acordar:

1.º Que los presupuestos votados por este Ayuntamiento y Junta de Asociados, de conformidad con lo estatuido en el Real decreto circular de 20 de Octubre del corriente año, deben considerarse como válidos y legales, porque nada en contrario ha sido comunicado al Ayuntamiento y Junta antes del 20 de Noviembre á que se alude como fecha de devolución en el citado Real decreto.

2.º Que manteniendo estos presupuestos para 1911, comiencen á regir desde el día de mañana y se entable el recurso de alzada correspondiente, presentándolo al señor gobernador civil antes de ocho días, á contar del 26 del corriente, fecha en que el citado jefe político ha comunicado algunas enmiendas al presupuesto que no pueden ser aceptadas.

3.º Que dado caso que el señor gobernador civil no admitiere el recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, se entable directamente ante esta última autoridad el recurso de queja á que alude el artículo 15 del Real decreto de 15 de Agosto de 1902.

4.º Que la Junta no es responsable de no haber aprobado los presupuestos antes del 15 de Septiembre, fecha á que alude el artículo 150 de la ley municipal, y no sólo no la alcanzan responsabilidades, sino que ha cumplido con la aclaración á dicho artículo, hecha en el Real decreto de 20 de Octubre ya citado.

Salamanca, 31 de Diciembre de 1910.  
H. R. Pinilla, F. Villalobos, Antonio Díez Ambrosio, Laurea-

no Iscar, Gregorio Juárez, Claudio Gambotti, Agustín Sánchez, Guillermo Pando, Santiago Riesco, Tomás M. Bazán, Primitivo Santa Cecilia.

## Quisicosas.

Señoras y caballeros, militares y paisanos, entren y pasen y vean el nuevo flamante año de mil novecientos once. ¡Atención! Vayan colando. Tiene trescientos sesenta y cinco días exactos, y cabales doce meses y cuatro estaciones. ¡Cuatro! No ha venido como llegan de París los bebés caros en comodisimas cajas y entre algodones muy blandos, sino Carbajosa arriba vino «pedibus andando». No fué su entrada solemne y con arreglo á su rango, á pleno sol, los timbales y tamborea «parcheando», sino que furtivamente y á horas que no son del caso, con un frío que motila y una niebla que da pasma, desde el arrabal del Puente se coló por el fiato, sin audear la merienda que para el camino trajo. ¿Que qué señas personales tiene el mamonoillo? Exacto en cuerpo y en «pormenores» al angelón que es ornato de las Agustinas (templo.) Viene él muy desabrigoado viene. Veremos si aguanta hasta Abril sin un mal trapo. Con que animarse, animarse á ver el flamante año, señoras y caballeros militares y paisanos.

## El contador de Novelty.

Desde que abrió sus puertas el aristocrático café de Novelty, puso empeño en escoger su clientela, limpiando el establecimiento de cuanto pudiera parecer vulgar y contribuir á su buen crédito.

Ahora, deseoso de seguir seleccionando, ha puesto á la entrada unas puertas giratorias que están siendo objeto de la general curiosidad en estos días.

Dejando aparte las cómicas escenas á que las nuevas puertas dan lugar, bueno será decir que en su construcción ha revelado ser un gran obrero el ebanista Isidoro García, ya muy conocido en Salamanca por sus trabajos.

## Círculo Mercantil

La Junta directiva del Círculo Mercantil, ha quedado constituida en el día de ayer en la forma siguiente:

- Presidente, don Francisco Núñez Izquierdo.
- Vicepresidente primero, don Filiberto Villalobos González.
- Vicepresidente segundo, don Luis Romano Cuesta.
- Tesorero, don Carlos Mediero Velasco.
- Vicetesorero, don José del Pozo Cires.
- Contador, don Julio Ibáñez Moreno.
- Bibliotecario, don Victoriano Rodríguez Escudero.
- Vicebibliotecario, don Federico Calleja Gómez.
- Secretario, don Ventura Cabezas Juanes.
- Vicesecretario, don Gregorio Mirat Domínguez.

La Junta entrante acordó constarse en acta expreso voto de gracias para la Junta saliente, por la labor de cultura que ha venido realizando.

## Notas militares

Con objeto de ampliar sus estudios, ha sido destinado al Instituto de higiene militar, el veterinario primero del regimiento de Albuera, don Manuel Tejedor.

## Regalos de El Adelanto

á sus subscriptores

Véanse en cuarta plana.

EN LA FEDERACION

## Mitin de propaganda.

El sábado, á las ocho de la noche, dió un mitin de propaganda societaria el presidente de la sociedad de obreros de ferrocarriles de España, don Vicente Barrio, que como saben nuestros lectores por la Prensa viene realizando una campaña por el Norte de España.

El salón estaba lleno de obreros del ferrocarril.

Presidió el mitin el compañero Galindo, presidente de la Federación, quien expuso el objeto del acto que se celebraba, diciendo que era puramente societario, sin que tuviera ningún carácter político.

Habló después el compañero Eugenio Esteban, dirigiendo breves palabras á los reunidos, para animarlos á ingresar en la asociación y trabajar con ahinco por la mejora de su situación.

El compañero Santa Cecilia hizo la presentación del señor Barrio, señalando los grandes servicios que ha prestado á la causa obrera sus campañas como concejal del Ayuntamiento de Madrid, y como secretario de la Unión general de Trabajadores, y actualmente como presidente de la Asociación de Obreros de Ferrocarriles.

Bajo una ruidosa salva de aplausos comenzó su discurso don Vicente Barrio, que habló durante hora y media, explicando la génesis de la asociación, los procedimientos ideados para robustecerla y los fines que persigue, teniendo incesantemente al auditorio pendiente de sus palabras, en las que resaltaba el vasto conocimiento que tiene de las cuestiones económicas en general, y de las que afectan á los obreros de ferrocarriles en particular.

Hasta la fecha, según dijo, son 25.000 los obreros de ferrocarriles que están asociados en España.

Para conseguir los fines que la asociación persigue, se ha convenido en hacer que las Juntas directivas de cada sección se constituyan por obreros que no pertenezcan á los ferrocarriles.

El entusiasmo de los obreros se desbordó en ruidosos aplausos cada vez que el orador fustigaba la incuria ó los vicios de los trabajadores, causa de su actual situación, y muy particularmente cuando habló contra la taberna y contra los abusos de los poderosos.

Al terminar el mitin, el compañero Santa Cecilia dió lectura de los nombres de los que forman la directiva de Salamanca, que después de un pequeño incidente, en el que hubo que dar algunas explicaciones, fueron aceptados por unanimidad los individuos propuestos.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido:  
Para Santander, nuestro antiguo compañero de redacción don Francisco Santiago.

\* Para Madrid, los señores don José M. Motta, don Justo Sánchez y don Julio Fabrés.

\* Han llegado:  
De Logroño, el oficial de Albuera don Juan García Reyes.

\* De Valladolid, el teniente del regimiento de Albuera don Horacio García.

\* De Peñaranda, nuestro buen amigo don Fernando Gómez de Liaño.

\* Ha regresado á esta nuestro querido amigo don Cayo Alvarado.

\* Se encuentra en esta nuestro querido amigo don Gabriel Viota López.

\* Ha llegado el profesor veterinario militar señor Coderques.

\* Es esperado de regreso de Oporto, el director de la S. F. P. señor Bethelo Sarmiento.

\* Hemos tenido el gusto de saludar en esta á los señores don Julio Sánchez y don Pedro Cenizo, que regresaron el sábado á Vitigudino.

\* En esta capital ha fallecido el respetable señor don José Moreda y Arroyo, capitán teniente retirado de la Guardia civil, condecorado con varias cruces por acción de guerra y caballero de la real y militar Orden de San Hermenegildo.

A su familia le enviamos nuestro sentido pésame.

\* Hemos tenido el gusto de saludar en esta al distinguido doctor en Medicina don Francisco Moraita, nombrado inspector director de la estación sanitaria de Fuentes de Oñoro.

# DEL PASADO AÑO

## EL AÑO MÉDICO

Para interesar a los técnicos, han ocurrido muchas cosas en el año médico de 1910. A los no técnicos les interesarán más tarde, es decir, cuando tengan trascendencia práctica muchos de los descubrimientos realizados en el año pasado.

Citemos un ejemplo: un investigador de anatomía... que eso viene a ser la histología, ha comprobado que ciertos tejidos patológicos crecen y se multiplican cuando se *siembran* en caldos (como si dijéramos en tierras), convenientes y especiales. Estos tejidos se comportan, pues, como los microbios, que se cultivan en caldos de peptonina, patata, agar-agar, etc.

Para el gran público, no pasará esto de ser un hecho curioso. Para los especialistas, constituye tal adquisición la puerta de entrada a una reforma de la teoría *retinante* sobre la formación de los tumores.

Hay en cambio otros descubrimientos que enseguida llegan a la gran masa de curiosos ó de enfermos. Tal ocurre con los remedios que una práctica rápida comprueba, ó con los procedimientos de investigación ó de comprobación de los fenómenos naturales. Así el hallazgo del 606 por Ehrlich, de que se ocupó este diario antes de que los periódicos de Madrid y aun antes que muchas revistas de Medicina, «aunque me esté mal el decirlo», como autor del artículo informativo a que aludo.

Y cosa rara: también me toca a mí anunciar al gran público salmantino que el 606 está en Salamanca y a disposición de cuantos quieran ensayarlo, pues se vende ya en droguerías ó boticas, claro que sólo a médicos.

El descubrimiento de Ehrlich, no sólo es aplicable a la *avariosis*, en la cual no es discutible su éxito, sino que también es útil en el paludismo inveterado, en la enfermedad del sueño y en la fiebre recurrente, enfermedades todas que tienen un punto común: el de ser producidas por parásitos de la sangre, como si dijéramos por microbios que anidan en «torrente circulatorio».

Aunque el gran maestro alemán confía en dar pronto otra combinación del arsénico superior al 606, no cabe duda que con éste ha dado un arma poderosa para luchar contra verdaderas plagas de la humanidad, y el año médico de 1910 será por esto sólo inolvidable.

Allá en la América del Norte, se ha descubierto también el origen microbiano de una enfermedad que no creíamos tal hace poco tiempo; la dolencia a que aludo es la *parálisis infantil*, que por cierto hace estragos en nuestra provincia. Yo llevo registrados en mi política este curso unos diez y seis casos, cifra enorme para la población de donde proceden.

El Instituto Pasteur, de París, ha confirmado el descubrimiento de los yanquis, y es de creer que no tardando tengamos el correspondiente suero para curar a estos niños, que de la noche a la mañana se quedan parálisis de una pierna ó de ambas, si es que no se trata de los músculos de un brazo ó de los del tronco.

Las instituciones médicas han mejorado en nuestro país; se han creado algunos más dispensarios antituberculosos en Madrid y provincias, y se han inaugurado dos hospitales marítimos para niños tuberculosos: en Pedrosa (Santander), y San Simón (Coruña).

Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos pueden enviar a estos hospitales-hospicios niños pobres, pagándoles el viaje y seis reales diarios por estancia. El Estado pone todo lo demás: local, médico, medicinas, asistencia. Sin embargo de lo cual el sacrificio ha resultado punto menos que estéril, pues apenas si han concurrido al llamamiento las Corporaciones aludidas.

El primer congreso internacional contra la tuberculosis, celebrado en Barcelona en Octubre, debe registrarse como un acontecimiento en la crónica médica del fenecido año. La ciencia española ha quedado a buena altura, y las actas de ese congreso tendrán que ser consultadas por todos los peritos en Tisiología.

Referente a esta misma especialidad, debe señalarse la aparición de un libro de Verdes Montenegro, de otro de García del Real, y del de Royo Villanova: los tres han hecho obras de grande importancia y dignas de codearse con las similares extranjeras.

¿Qué decir ahora de cosas de Medicina, ocurridas durante el año en Salamanca?

Si he de ser sincero, diré que no han ocurrido cosas agradables. La mortalidad durante el año 1910 en nuestra capital, ha sobrepasado con mucho a la del último año del célebre, pues ha llegado a MIL SESENTA Y SIETE.

Y a esta cifra de muertos, tenemos que añadir los catedráticos otra muerte que nos ha sido muy dolorosa: la de la *Revista Médica Salmantina*.

Terminó el año con el alumbramiento de una nueva institución de sanidad... política. Se ha creado una inspección de Sanidad del campo y diez y seis inspecciones regionales. No era cosa de que tuviesen inspectores las capitales, y los pueblos, y los ganados, y no la tuviesen las campañas.

Esto es todo lo que a mi juicio me parece interesante registrar en una

crónica rápida del año médico de 1910, en relación con este rincón de Castilla.

DOCTOR PINILLA.

## EL AÑO CARCELARIO

En 1.º de Enero de 1910, había en la prisión de esta capital, 11 mujeres y 61 hombres, ó sean 72 reclusos. De éstos, se hallaban cumpliendo prisión correccional, 32; en prisión provisional, 30; cumpliendo arresto mayor, 3; pendientes de destino para un penal, 6 y como transeúntes, 1.

Atendiendo a la clase del delito cometido, se dividían en la siguiente forma: Por hurto, 16; robo, 11; estafa, 2; parricidio, 2; asesinato, 8; homicidio, 2; lesiones, 14; atentado, 4; violación, 3; abusos deshonestos, 2; agresión a fuerza armada, 4; expiación de moneda falsa, 1; corrupción de menores, 1, y violación de sepulturas, 2.

Durante el año, ingresaron 196 y fueron puestos en libertad 203, quedando al finalizar el mismo, 65 reclusos, de los cuales 5 son mujeres.

Clasificándolos en la misma forma que antes, resulta que se encuentran cumpliendo prisión correccional, 26; en prisión preventiva, 20; cumpliendo arresto mayor, 5; arresto menor, 3; pendientes de destino, 6, y transeúntes, 5.

Actualmente hay 9 por robo, 17 por hurto, 2 por asesinato, 7 por homicidio, 12 por lesiones, 2 por violación, 3 por abusos deshonestos, 2 por expiación de moneda falsa, 5 por infracción de la ley de emigración, 4 por atentado y 1 por falsedad.

El sentenciado a mayor pena de todos, lo está por el delito de homicidio, a doce años y un día de reclusión temporal, y el de menor pena cumple treinta días de arresto.

El de más edad tiene setenta y cinco años y el más joven doce.

El término medio de la población reclusa durante el año, ha sido de 68 individuos.

Si comparásemos estas cifras con las que resultasen al efectuar la misma operación en años anteriores, se observaría inmediatamente una disminución notable a favor del año pasado, pues hace cinco años el término medio de reclusos era próximamente de 88 individuos. Esta disminución se debe, en realidad, a la reforma del Código penal, a la ley de condena condicional, a la justicia municipal y sobre todo a la emigración, cada vez mayor en esta provincia.

V. R.

## EL AÑO ARTÍSTICO

Den ustedes a cualquiera este epígrafe, adviértanle que lo que escriba ha de referirse a Salamanca, y pierda doble contra sencillo, si no tira la pluma.

¡Bueno, requetebueno ha sido el 1910 en lo que se refiere a arte! Con pocos años *la Centenaria*, que dice Calbetón.

Tal ó cual chispazo aislado, tal ó cual obra de un salmantino ó de alguien que vive en Salamanca, que mereció los aplausos de la crítica (llamemos crítica a lo que por aquí se hace) y después nada. Burbujas de jabón, nubes de verano, dolor de viuda, alegría de salmantino...

Todo pasajero, todo baladío, todo inconsistente, como nuestras obras, que para merecer el aplauso necesitan quedarse a flor de tierra para que las vean los curiosos y no piensen jamás que tuvieron raíces. Flores de trapo, hechas artificialmente para reemplazar con la rapidez el mérito, y disimular con la mal elegida pintura la falta de aroma.

El año no consiguió el respeto con la muerte. *El mono* que muere no entra en el número de las alabanzas, sino que sale de él y sólo censuras recibe. *Salmantino* que al finalizar el año trae cuenta y pesa su dinero, y aun *Salmantino*, maldice su mala estrella. ¿Qué hemos de decir nosotros del 1910 que al morir no deja tras de sí más que la sensación del vacío, el que a arte se refiere?

En el Mercurio de una conferencia don Eugenio Silveira. El público culto está pendiente, no digamos de sus labios, sino de sus dientes, y cada vez que los mira en carne humana se oye una salva de aplausos. Sería curioso poder hacer un estudio de este fenómeno que me atrevo a llamar nuevo del misisco en el arte.

Jaime Quiroga da una conferencia al día siguiente en el mismo sitio, y a pesar de que habla de cañones, de heridos y de hospitales, se le oye sin el menor sentimiento.

En la Comedia, de Madrid, estrenan *La difunta*, de Unamuno. Los periódicos hablan con elogio del rector, y la obra... no se representa en Salamanca.

El 17 de Mayo se inaugura la estatua del padre Cámara, obra de Marinas, de quien ya teníamos muestras en San Juan de Sahagún.

Metida la estatua entre las moles de la Universidad, la Catedral y el Gobierno civil, parece empuñada, y no debe estarlo, a pesar de que aquel brazo derecho es demasiado vigoroso.

El escultor sordo-mudo Iglesias, hace unos bonitos toros que manda a la Argentina.

Juegos florales en Ciudad Rodrigo, con premios a varios salmantinos.

nos. El poeta premiado, don José Montero, no parece hombre muy nuevo, pero es posible merezca muchas flores naturales.

¿Cómo sentiremos por aquí el arte que ni siquiera el sitio de Ciudad Rodrigo nos arrancó una nota de calor patriol?

Cualquiera pide calor patrio en un sitio en que se habla de la batalla de Arapiles con menos interés que de unas elecciones ó de una vistacausa.

Hablemos de pintura. La señorita Sardino expuso en un comercio de la Plaza unos cuadros preciosos. ¿Hay quien se ocupe aquí de esto? No conozco a esa señorita (c. p. b.), y puede ser que tenga muchos encargos, pero me parece que pinta demasiado bien para vender.

Si yo tuviera alguna autoridad como crítico de pintura, a esta señorita, a Vidal González Arenal, a Eloy Romano, a cuantos aquí pinta, les enseñaría un procedimiento admirable para vender cuadros.

¿Quiéren ustedes conocerlo? Pues consiste en esto. Se cogen dos ó tres bastidores, se les pone sobre el caballete, se distribuye pintura sobre todos ellos al mismo tiempo y... se vende como pan bendito.

En el Casino de Salamanca estuvieron hace poco unos pintores que conocen este procedimiento que yo recomiendo, y vendieron sus cuadros al barrer.

¿Que eran muy baratos? No; eran muy malos.

¿No es mucho mejor tener las paredes limpias que llenas de cuadros malos?

Las del cuarto en que yo escribo estas líneas me parecerían insostenibles con esas pinturas de á peseta el metro. Yo tengo ahora cuadros de Benedito, de Regoyos, de Eloy Romano, de Bernete y de Tito Salas, que me parecen tan bonitos y me recrean cuando me canso de escribir; pero si no tuviera nada y me regalaran cuadros como los que se vendieron en el Casino, los echaría a la lumbre.

Sorolla pasa unas horas en Salamanca, gracias a estar interrumpida la línea férrea, y marcha satisfichísimo de su visita. No digo yo que debamos dedicarnos a interceptar líneas, pero sí creo que debíamos poner algún empeño en arreglar bien lo que con las líneas se relaciona.

Zubiaurre, el pintor sordo-mudo, se halla actualmente en Salamanca trabajando. Aunque de él y de su hermano han hablado los periódicos madrileños para elogiarlos, yo no sé si su obra será muy útil a Salamanca. Es su arte tan extraño, que nuestra ciudad parece cuando él la copia, un cementerio con luces fatídicas. Y no digamos que esto es un paraíso, pero tiene una gran belleza que no está en lo sombrío de esas tintas.

¿Quién ha hecho aquí arte en 1910? ¿Quién? Salamanca, señor Répide, Salamanca y sólo Salamanca, nuestra ciudad, que sigue llamando la atención de todos los artistas, por sus valiosos tesoros.

¿Hay quien lo dude? Este año de 1910 se ha publicado en inglés un libro que se titula *Leon, Burgos and Salamanca. A historical and descriptive account*, by Albert F. Calvert.

Este libro, cuyo texto no es una maravilla, tiene fotografías de Salamanca, que dicen claramente lo que es nuestro pueblo, a pesar de que hay muchas cosas (el color de la piedra por ejemplo), de que no puede dar idea la fotografía.

Un índice detallado de las fotografías ocuparía mucho espacio. Tiene 37 fotografías de las Catedrales, 13 de Santo Domingo, 5 de la casa de las Conchas, 6 de los Irlandeses, 13 de la Universidad, y además, algunas curiosas, porque se ven en muy pocos libros ni catálogos: una de la derruida iglesia de San Justo, una del campo de San Francisco, una de la tercera Orden, una de la muralla, una del Cristo de Carmona, una del San Miguel, del Museo; una del cuadro de Rubens, «El Rey de Sheba, visitando a Salomón», del Seminario; una del cuadro de Araujo, «Un mal trato», y otra del «Baile de la roscas», de Píerros.

Vista en el libro nuestra Salamanca resulta tan artística como pueda serlo cualquier pueblo, y sobre todo sirve para darnos idea de la obra más artística que nosotros podemos emprender: la de hacer dos albums, uno con estas fotografías (a las que hay que añadir otras muchas), de lo que se hizo en las épocas pasadas, y otro con buenos hoteles, limpias calles, cómodos paseos y excelentes vagones.

Algo que diga a los extranjeros que las bellezas de nuestra ciudad pueden admirarse sin necesidad de imponerse tantos sacrificios como para ir al Polo.

JUAN DE SALAMANCA.

## EL AÑO ESCOLAR

Pocas novedades ofrece, para la clase estudiantil, el pasado de 1910.

El año corre con una tranquilidad perfecta. Parece que en la vieja Universidad salmantina se aquietó el espíritu y la gente moza adquiere una calma y sosiego característico de viejos ó filósofos.

De conferencias y veladas, consignaremos en primer término las de la Academia de Santo Tomás de Aquino, y las que el docto catedrático señor Rodríguez Miguel cele-

bra anualmente con sus alumnos de Lengua y Literatura españolas.

No hay ahora en Salamanca otras academias y centros escolares que pudieran dar abundante materia a esta crónica.

Y así acaba el curso, sin ninguna nota saliente y sin nada anormal ni importante.

El número de alumnos matriculados el pasado curso en las diferentes carreras que se cursan en esta Universidad, agota una respetable cantidad, un mérito para los que dicen que la gloriosa Escuela es cosa ya muerta.

He aquí las cifras:

### Inscripciones de matriculas.

#### ENSEÑANZA OFICIAL

Facultad de Filosofía y Letras.—11 matriculas de honor y 100 ordinarias.

Facultad de Derecho.—31 matriculas de honor y 107 ordinarias.

Facultad de Ciencias.—30 matriculas de honor y 280 ordinarias.

Facultad de Medicina.—44 matriculas de honor y 548 ordinarias.

Instituto.—72 matriculas de honor y 1.702 ordinarias.

#### ENSEÑANZA NO OFICIAL

Facultad de Filosofía y Letras.—11 matriculas de honor y 280 ordinarias.

Facultad de Derecho.—19 matriculas de honor y 930 ordinarias.

Facultad de Ciencias.—7 matriculas de honor y 85 ordinarias.

Facultad de Medicina.—119 ordinarias.

Instituto.—1 matricula de honor y 303 ordinarias.

Como se ve, estos datos nos muestran de un modo elocuente la prospera vida de la Universidad salmantina, que continúa por el camino emprendido desde tiempo inmemorial, reverdecido sus gloriosos laureles.

#### UN ESCOLAR.

## El Registro civil en 1910

Sobre todo cuando nace de una promesa amistosa, es de mi voluntad el deber, amo inflexible, al que me someto de buen grado.

Y empiezo con esta al parecer inoportuna advertencia, porque ahora, cuando tengo delante de mis ojos, interrogándome con su nivel limpidez, varias cuartillas, es cuando me percaté de que ni mi buen amigo Rubio se dio exacta cuenta de lo que me pedía, al encargarme, hace veinticuatro horas, un artículo para este número con el título que encabeza estas líneas, ni yo supe lo que le prometí al darle palabra de enviárselo.

El Registro civil en 1910 y en todos los años de su funcionamiento, desde que en 1.º de Enero de 1871 empezó a regir la ley provisional de 17 de Junio de 1870, que le estableció en España, es sin duda alguna la institución más importante y trascendental del derecho moderno.

Sin precedentes comprobados en la legislación romana, no obstante la afirmación de algunos jurisconsultos que atribuyen a Servio Tulio la creación de Registros dedicados a la inscripción del nacimiento y muerte de los individuos, bajo la inspección y custodia de los pretores; la primera disposición relativa a la conservación de los *Libros parroquiales*, en que se anotaron los nacimientos, matrimonios y defunciones, aparece en el *Decreto de reforma sobre el matrimonio* (sesión XXIV de 11 de Noviembre de 1563), del Concilio de Trento.

Y tal fué sin duda la confianza en la honradez, inteligencia y celo de los encargados de llevar tales libros, que hasta la Real orden de 15 de Octubre de 1801, en que se circularon nueve formularios para ordenar las noticias sobre bautismos, matrimonios, entierros, casas de expósitos, hospitales, hospicios, cárceles, casas de misericordia, colegios, casas de educandas, religiones de ambos sexos, congregaciones, beatas y otras semejantes; todas las disposiciones anteriores se limitaban, como la Real orden de 21 de Marzo de 1749, a encargar a los prelatos del reino que cuidasen de que los libros de bautismos, casamientos y entierros «se pongan en las mismas iglesias en que estén, con toda custodia y seguridad».

Nuevas, y relativamente minuciosas reglas se dictaron en 1.º de Diciembre de 1837, 24 de Enero de 1841 y 24 de Mayo de 1845, para reunir datos estadísticos de bautismos, matrimonios y defunciones y para extender las partidas en los libros parroquiales, que hasta 1870 tuvieron el carácter de Registro público, donde con la doble finalidad religiosa y civil se inscribía a los individuos.

Pero el establecimiento de la libertad religiosa en la Constitución de 1869, impuso la necesidad de una reforma, en la que, dejando a la Iglesia en libertad de proseguir acopiando antecedentes relativos a sus fieles, se encomendase a la ley civil, sobre una base idéntica para todos los ciudadanos, fuese cualquiera su religión, el establecimiento, determinación y garantía de los derechos derivados de la inscripción en el Registro del estado civil.

Y es lo cierto que a pesar de las inevitables trabas y dificultades que la ignorancia y las preocupaciones suelen oponer a toda institución nueva, los jueces municipales han venido desempeñando con celo, regularidad y acierto dignos de tan elevada misión, las funciones que

la ley del Registro civil les encomienda, desde la fecha en que entró en vigor.

Interviene desde entonces el juez municipal en los acontecimientos y actos más trascendentes de la vida; desde la inscripción del recién nacido, que le faculta para el ejercicio del derecho, hasta la de su muerte que cierra y sella indefinidamente su capacidad jurídica; desde la del matrimonio, que legitima el amor, perpetuando por medio de la sucesión los más importantes derechos en el orden social, hasta la de ciudadanía, que al dar nueva patria cambia las condiciones jurídicas del individuo... Es en este respecto la jurisdicción de los jueces municipales la más importante y universal que existe, ya que alcanza a todos los ciudadanos.

Muchos, muchísimos, la inmensa mayoría, jamás han entrado en la sala de vistas del tribunal municipal, ni siquiera para rendir declaración como testigos en un juicio civil ó de faltas; pero nadie, absolutamente nadie, se libra de figurar en el Registro civil, al menos, en el libro de nacidos ó en el de los muertos.

Convencido yo de esta importancia, he llegado a figurarme que lo realmente interesante para la generalidad de los lectores de EL ADELANTO, y lo que Rubio me pedía, era un artículo de vulgarización de las disposiciones legales relacionadas con el Registro del estado civil de las personas.

Este trabajo tengo intención de hacerle y le haré; pero no es labor de veinticuatro horas.

Por eso dije al principio que ni él se dio cuenta exacta de lo que me pedía, ni yo de lo que prometí.

No obstante, si lo que deseaba era una nota estadística de nacimientos, defunciones, matrimonios, etcétera, de esas que sólo satisfacen la curiosidad de unos cuantos y el interés de muy pocos, no se quedará sin ella.

Pero no la enviaré como artículo; sino sencillamente como noticia.

Y quedése para el ilustre colaborador encargado de *El año médico*, para los sociólogos y estadistas de la localidad, la difícil y beneficiosa labor de elucubrar acerca de los datos numéricos en ella consignados.

CÉSAR REAL.

## EL AÑO TAURINO

Seguramente que, cual el lector aficionado, guardo yo tan sólo vagos recuerdos de nuestro año taurino.

¡Ha sido tan insignificante!

Fuera de las corridas de feria en la capital, y de alguna que otra en las cabezas de partido, que merecen la pena de consignarse, el año taurino de 1910 ha satisfecho bien poco a la afición.

Dos novilladas de esas que ya hemos convenido en llamar «modestas», se celebraron en nuestro circo taurino. Machaca y el Aragonés, y Machaquito de Sevilla y el Aragonés, fueron los encargados de echar a tierra aquellos novillos moruchos, mansos y hospicianos é incapaces de dar honra ni provecho a ningún torero.

La primera se celebró el 27 de Marzo, y la plaza permaneció cerrada hasta el 24 de Julio, en que se celebró la segunda mojiganga, volviéndose a cerrar hasta las corridas de feria.

Entre tanto se habló de empresas y de combinaciones que no se vieron por parte alguna.

La afición se aburría de lo lindo, y los que dispusimos de unas pesetas, tuvimos que andar todo el verano de la ceca a la meca si quisimos ver alguna corrida.

Celebráronse las de feria, y el Bomba, desgraciadamente, no pudo venir, poniendo a la empresa en grave aprieto, y saliendo, al fin, de él con la adquisición del veterano Guerrerito y la del joven Chiquito de Beñoña, que con Machaco y Cochero, compusieron la combinación de los tres días (11, 12 y 13 de Septiembre).

La labor de estos matadores está reciente aún; todos vimos la desgracia del Machaco, que estuvo sencillamente detestable, excepto en la tercera corrida; en la que el hombre, enfermo, cansando y sufriendo la locación del hombre derecho, fué a lo suyo, y lo dió, ¡vaya si lo dió!, entrando a matar (en su segundo) como se ve muy pocas veces.

Todos vimos los buenos deseos del viejo Guerrerito, que se portó muy bien en el primer toro que mató (un borrego inofensivo), y los del Chiquito de Beñoña, quien, aunque precipitado y algo ignorante, dió buenas estocadas, sobretodo la que le propinó al último toro de la tercera corrida.

Y todos vimos, en fin, las admirables verónicas del Cochero, parado, sereno, jugando los brazos como los buenos profesores, y muleteando del mismo modo, con el mismo conocimiento del arte, por lo que la afición le ovacionó cumplidamente.

No hay, pues, por qué hacer ahora una crítica detallada de aquellas corridas, que en época oportuna quedó hecha en EL ADELANTO.

El día 14 presentó la empresa a los Niños Sevillanos, los cuales, aun cuando torearon ganado demasiado pequeño, alcanzaron un cartel envidiable y una fama tan justa y tan merecida.

Y el 21 del mismo mes, Bombita III y Chiquito de Beñoña, cerraron la temporada como mejor pu-

dieron, ya que el ganado no se prestó a muchas filigranas.

Esto es lo que vimos en nuestra plaza. ¡Qué poco fue! No es eso?

Durante el verano se celebraron corridas en la provincia, contando en primer lugar Peñarola, en sus dos corridas de feria, los días 1.º y 5.º de Septiembre, con ganado de Coquilla y Albarrán, para Cochito y Chiquito de Beñoña, corridas que satisficieron grandemente, y en la primera de las cuales quedó triunfador el Corchaito, quien, si recordo de la cogida de Coquilla, el Ochoquito despachó los seis días siguientes tarde como mejor pudo.

En Ciudad Rodrigo hubo corridas los días 26, 27 y 28 de Mayo, con ganado, respectivamente, de Lejedo, Albarrán (que fué bueno) y Neches.

Pacomio y Copao nos aburrirón a ratos, y la empresa obtuvo como premio un déficit considerable.

También se celebraron dos corridas en Alba: una para el Aragonés y otra para éste y el Hablapoco; dos en Vitigudino; la primera Pulguita y el Aragonés, y la segunda el Angelillo; dos en el Guijuelo: una en la que torearon el Aragonés y Pulguita, y otra el Aragonés y Montes II; dos en Béjar: una en la que trabajó este último espada y otra en la que toreó el Hablapoco, y otra novillada en Ledesma.

No sé si me dejaré alguna en el tintero, pues no me he tomado la molestia de consultarlo y todo lo he fiado a la memoria.

¿Para qué decir más?

¡Que Dios quiera que la venidera temporada sea más fecunda y más movida que la sosa y aburrida de 1910!

EL TIMBALERO

## EL TEATRO EN 1910

### Balance.

Siendo las aspiraciones de nuestro periódico fomentar la vida de Salamanca en todas sus manifestaciones y actividades, y ayudar con su propaganda cuantas empresas nobles, morales, industriales ó artísticas se inicien, no podemos sustraernos en ninguna ocasión a favorecer con nuestra voz alentadora a todos aquellos que tratan de hacer agradable la vida en nuestra ciudad con espectáculos teatrales; bien sean exquisitamente artísticos, para lo cual siempre tenemos un entusiasta elogio, bien sean frivolidades sin trascendencia ulterior a las que jamás hemos opuesto una crítica furente por no sernos grata la misión de perjudicar a nadie.

Cuando en alguna ocasión vimos que las empresas se deslizaban en sus campañas, no quisimos que con nuestra protesta trascendiese al público el ambiente de inmoralidad, y llamamos, porque a veces el reclamo mejor para una mercancía es que, a grandes voces, se proteste de ella.

El haber artístico del año, está reducido en la comedia al estreno de *El Caballero Lobo*, de Linares Rivas; *Rosas de Otoño* y *La escuela de las princesas*, de Benavente, y *La sombra del padre*, de Martínez Sierra; en el género chico, sólo la bellísima *Venta de don Quijote*, de Fernández Shaw, y *La corte de Farán*, merecen citarse; y en ópera, que este año abundó, no podemos dejar de consignar la japonesa *Gheisa*, *Il pagliacci*, de León Cavallo, y *Behemia*, de Puccini.

Como curiosidad, citaremos la reprise de *Cádiz*, la zarzuela española del himno de su nombre, representada por Ventura de la Vega en los primeros días del año que se terminó.

Todo lo demás que se hizo, como *Amores y amorfos*, *Luna Clarines*, *Mi Papá*, *El drama de los venenos* y una variada colección de zarzuelas chicas, es muy mediano.

De las compañías, poco también. La italiana infantil ha sido la mejor y más completa, sin duda alguna. Con ella, venían dos artistas admirables, la hermosaísima Dora Theor y el tenor Víctor Camba, que bordó *Lucía di Lamermor*.

La de Palma-Reig, que hizo la temporada de feria en el Liceo, era mediana, destacando sólo la hermosura arrogante de Enriqueta, la cual hizo admirablemente *El Caballero Lobo*, *Rosas de Otoño*, *El ama de la casa* y *La niña bobá*.

También mereció un elogio Reig, en *El Caballero Lobo*, en *La sombra del padre* y en el *Drama de los venenos*.

En Bretón, sólo actuó en feria una compañía deficiente; si bien en ella vino la tiple mejor y más completa que ha pisado nuestros escenarios en el último quinquenio. Hablo de Carmen Albertos, la mejor intérprete que aquí vimos de *La vida por venir* y la mejor Lotta, también de esta obra. Loth, escueto de *La vida por venir*, figura arrogante y serena, dando lo

# Conferencias telegráficas de El Adelanto

Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.

Primera conferencia.—Madrid, 2 (4 m.)  
**Noticias del día.**

**Canalejas, Montero y Moret.**  
Ayer celebraron una entrevista los señores Canalejas, Montero Ríos y Moret.

La entrevista fué larga, y en ella los señores Moret y Montero reiteraron su apoyo incondicional al señor Canalejas mientras desde el poder sigue cumpliendo con el programa del partido liberal.

El señor Canalejas, muy afectuosamente agradeció á los señores Moret y Montero sus apoyos, despidiéndolos amabilísimamente.

**Mella en el Congreso.**  
El diputado tradicionalista señor Vázquez de Mella, estuvo anoche en el Congreso.

El señor Mella anunció que se proponía hacer al Gobierno una interpelación sobre la causa de la actual crisis, ya resuelta, en cuanto las Cortes reanuden sus sesiones.

**Los nuevos ministros.**  
Hoy jurarán sus cargos los nuevos ministros señores Gasset, Salvador y Alonso Castrillo, que desempeñarán, respectivamente, los ministerios de Fomento, Instrucción pública y Gobernación. Enseguida que presten juramento, se posesionarán de sus cargos.

**Por quién tocaba mejor la zambomba...**

En un tejaz del barrio de la Prosperidad se desarrolló anoche un sangriento suceso que tuvo fatales consecuencias.

Entre catorce obreros allí reunidos surgió una disputa, que degeneró en riña por discutir cuál de los catorce tocaba mejor la zambomba.

Repartieron insultos, pedradas, puñetazos y cuchilladas, cayendo al suelo muerto uno de los contendientes.

Dos de estos resultaron también gravemente heridos. Créese que uno de éstos, llamado Tomás Aparicio, es el autor de la muerte del otro obrero.

El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

**Otra huelga en Bilbao.**

En Bilbao, según telegramas que se reciben, se declararon ayer en huelga los obreros empleados en el horno de calcinación de las minas de la compañía Orconera.

La huelga ha sido consecuencia de haberles aumentado los patronos las horas de trabajo. Hoy se proponen los huelguistas celebrar un mitin.

Este se verificará en Ortuella.

**Para el viaje del Rey.**

Dicen de Málaga que además del crucero *Extremadura*, de los torpederos *Audaz* y *Terror*, del transporte *Almirante Lobo* y del yate real *Giralda*, que esperarán en aquellas aguas la llegada del Rey, fundearon ayer en aquel puerto el *Río de la Plata*, el *Cataluña* y el *Princesa de Asturias*.

A bordo del *Almirante Lobo* fueron embarcados dos automóviles regios.

Se ultiman los preparativos para el recibimiento que en Málaga ha de tributarse á don Alfonso.

Se le ofrecerá un gran banquete antes que parta para Melilla.

**En Melilla.**

Ayer fué publicada en Melilla la orden de la plaza, con motivo de la próxima llegada del Rey.

El general Aldave publica una patriótica alocución dirigida al Ejército. En la que anuncia la llegada de don Alfonso y sus ministros, diciendo que está seguro de que el Ejército contribuirá grandemente á que los egregios viajeros traigan á su regreso á España gratas impresiones de la visita que van á hacer.

Recuerda que el Rey va á Melilla á apreciar por sus propios ojos la labor que allí se hizo en favor de la civilización y del progreso, y formarse idea de la disciplina, de la instrucción y de la policía montada.

Termina pidiendo que muestren al Rey su afecto, correspondiendo de este modo al honor que les hace visitándolos, y si alguno se olvida de sus deberes será castigado. Hay que sacrificarlo todo en defensa de la causa de España y procurar que el uniforme no aparezca con mancha alguna.

**Un mitin.—Lerroux á Valencia.**

Recíbense telegramas de Valencia, dando cuenta del mitin radical celebrado ayer en aque-

lla capital, y en el que tomaron parte, además del señor Lerroux, otros diputados radicales.

El mitin se celebró en el frontón. En el local se veían muchas mujeres.

Hablaron los diputados republicanos radicales señores Beltrán, Barral, Sánchez (don Toribio) y Alborno.

Todos pronunciaron fogosos discursos, defendiendo la gestión del partido radical y recordando los asuntos de la hoja de lata, de los postes telegráficos y de la escuadra, realizados por los conservadores.

Añadieron que entonces se cayó el señor Azcárate y nada dijo de estos negocios, que conceptuaron sucios, excreando en cambio, ahora, al señor Lerroux.

Anunciaron para las próximas Cortes un debate sensacional en el que han de salir mal parados los señores Maura y Lacierva, de los que dijeron que odian cordialmente á los republicanos de Barcelona.

La España honrada—añadieron—está contra ellos. (El público da voces de muera.)

Los oradores ensalzaron á la libertad, atacando al clericalismo y al Vaticano.

Conviniere también en que cuanto más se trate de hundir al señor Lerroux, más relieve tomará su figura y más se elevará.

Uno de los oradores, el señor Iglesias (don Emiliano), comparó las traiciones que sufrió el general Prim con las que hoy soporta el señor Lerroux, combatiendo, además, á los republicanos que aceptan cargos de la monarquía, afirmando que los conservadores no volverán á gobernar.

Mientras el señor Iglesias estaba hablando, se promovió entre el público un alboroto, repartiéndose algunos palos.

Al final del mitin habló el señor Lerroux.

Hizo la confesión pública de su historia, de sus vicisitudes y de los republicanos, diciendo que después de la unión que aceptó, quisieron tumbarle los solidarios sin conseguirlo, y luego la conjunción, creyendo ellos que destruyendo al jefe, destruyen al ideal.

Y los que así piensan se equivocan. Esto no puede ser. Detrás del jefe están los demás.

El señor Lerroux fué muy aplaudido.

**Después del mitin.**

Después del mitin, y en el restaurant de Miramar, se celebró un banquete en honor de señor Lerroux y de los demás oradores que tomaron parte en el mitin.

—Más tarde se reunieron los aludidos diputados radicales en el hotel París, redactando el manifiesto del partido radical, en el que se reconoce la jefatura indiscutible del señor Lerroux como jefe del partido radical español.

RIVERA.

Segunda conferencia.—Madrid, 2 (5 m.)

**Otras noticias.**

**Veinte disparos.—Un herido.**

Ayer en Barcelona, y frente á la iglesia de la Sagrada Familia, un sujeto se opuso resueltamente al reparto de hojas piadosas que allí se hacían.

Esto dió lugar á un gran escándalo en el que tomaron parte personas de ambos bandos.

Repartieron garrotazos y bofetadas, haciéndose además, unos veinte disparos de arma de fuego.

Intervino la Guardia civil y los promotores del escándalo se dieron á la fuga.

Un sujeto resultó herido de un palo.

Las autoridades entienden en el asunto y el gobernador se propone castigar severamente á los autores del motín.

**La reina Elena, herida.**

Dicen de Roma que la reina Elena se causó ayer fuertes contusiones y dolores en un brazo al sufrir una caída.

Doña Elena se cayó al entrar en la alcoba de sus hijos.

Los palatinos, comentando la caída de la augusta señora, decían que la reina había entrado con mal pie en el año nuevo.

**El infante don Alfonso, condenado.**

Los Tribunales de Bolonia han condenado al infante don Alfonso de Orleans al pago de la pensión anual de 2.500 liras, más 4.000 por daños y perjuicios, á los individuos que tenía empleados en la administración de sus bienes y á los que despidió injustamente.

**Un sacerdote y su sirviente, asesinados.**

Participan de Gerona que unos ladrones penetraron en la casa del cura párroco del pueblo de Rocacorvo, asesinando al cura y á la anciana sirviente que el sacerdote tenía en su casa.

Los criminales mutilaron los cadáveres horriblemente. Se desconocen más detalles.

**De Granada.**

Comunican de Granada que se ha celebrado con gran solemnidad la tradicional costumbre de izar el pabellón real.

Asistieron las autoridades civiles y militares.

**Los propósitos de los nuevos ministros.**

Los señores don Amós Salvador y don Rafael Gasset, con los cuales he conversado, se manifiestan decididos á emprender en sus respectivos Ministerios, campañas que según sus palabras, han de ser altamente beneficiosas para el país.

Don Amós Salvador, cuya variada cultura es uno de sus mejores galardones, ocupa la cartera de Instrucción pública, lleno de alientos, pues sabido es que á la enseñanza española ha dedicado todos sus afanes, y últimamente un interesante libro.

Se propone dictar disposiciones de una gran trascendencia y que den nuevos rumbos á la enseñanza.

La clase del Magisterio de primera enseñanza ha de ser preferentemente atendida.

RIVERA.

**DECLARACION DE UNA ENFERMA**

**Ha renovado su sangre.—Una cura por las Píldoras Pink.**

La señorita Carmen Rodríguez, que habita en Sevilla, calle de Pascual Gáyanos, número 32, estaba enferma y debilitada. Según sus propios términos, «ha repoyado su sangre» gracias al tratamiento por las Píldoras Pink, y si al cabo ha vuelto á la salud, lo debe al hecho de haber seguido este tratamiento.

La expresión «renovar la sangre» denota con bastante exactitud la acción de las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink dan sangre rica y pura con cada una de sus dosis: á quien padece de pobreza de sangre, de falta de sangre, le dan aquello que carece, la sangre, elemento de tal modo preciado que de él se ha dicho en todos tiempos «la sangre es la vida.»

Por consiguiente, si vuestra sangre es pobre, si experimentáis debilidad, haced uso de las Píldoras Pink durante algún tiempo y recuperaréis una salud perfecta, lo mismo que le ha sucedido á la señorita Rodríguez, quien nos escribe lo siguiente:



Sra. CARMEN RODRIGUEZ.

«Ya hacía tiempo que no me hallaba bien. Me sentía siempre fatigada, continuamente padecía violentos dolores de cabeza. Sólo á puros esfuerzos lograba comer algo. De día en día iba quedándome más anémica y no obstante mis cuidados no llegaba á obtener ninguna mejoría.»

«Para combatir tal estado de debilitación, de debilidad general en que me hallaba, me decidí, por fin, á tomar las Píldoras Pink, y desde las primeras cajas sus excelentes píldoras me han restituido el apetito que había perdido por completo: me han quitado los dolores de cabeza que diariamente padecía, me han devuelto el buen color y el buen semblante y, por último, me han desembarazado de aquel abatimiento que me hacía incapaz del menor esfuerzo. Ahora me siento ya fortalecida y con buena salud, como no lo estaba desde hace mucho tiempo.»

Las Píldoras Pink curan la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, agotamiento nervioso, todas las enfermedades provenientes de la pobreza de la sangre, de la debilidad de los nervios.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

Ponemos en conocimiento de nuestros abonados, que como EL ADELANTO cobra las suscripciones por trimestres vencidos, los que deseen pagar cantidades por adelantado, para tener mayor número de bonos en el sorteo de regalos, tienen que dirigirse participándolo así á esta administración.

La obra fué presentada con perfección y esmero, si bien en cuestión del decorado, superó *La corte*, que vimos en el Liceo recientemente, *Corte* que tuvo sus ventajas y sus defectos, con relación á la del Moderno.

Ultimamente, hemos visto en el Liceo á Beut y su gente, que estronaron con fortuna *Il Pagliacci* y no acertaron en *Bohemia*, ópera divina, sentimental y poética como ninguna otra.

No hemos de dejar sin un elogio, que es solamente un justo tributo á su nombradía y á su fama, á la eminente artista Elena Fons, la más española de cuantas contribuyeron con su labor triunfante á engrandecer las glorias de nuestro teatro, y la cual nos trajo en una visita muy de pasada y casi al vuelo una evocación aquella inmortal é insuperada intérprete de *Carmen*, que varias veces nos hizo aclamarla con delirio, conquistada por la filigrana divina de su voz y de su estilo.

Y para qué hablar de Elena Fons? Su sólo nombre lleva consigo una corona de gloria que no pueden superar todos los elogios. Aquí la Fons sugestionó al público como en todas partes.

Esto, *Rosas de otoño*, *El caballero lobo*, *La sombra del padre*, *The Gheisa* y la interpretación de *Lucía di Lamermor*, han sido las notas culminantes y verdaderamente artísticas del año teatral.

B. M. V.

## EL AÑO JUDICIAL

Acaba de finalizar el año de 1910, y siguiendo la costumbre establecida vamos á dar algunos datos, si quiera sean aproximados, de lo ocurrido durante el mismo en cuanto al orden judicial se refiere.

Muy poco digno de especial mención podemos decir, pues sabido es que la marcha de los Tribunales no ha variado absolutamente en nada; continúa con el mismo engranaje; se han anunciado muchas reformas, pero hasta el presente no se ha implantado ninguna que haga cambiar en lo más mínimo el procedimiento, que por arcaico, reclama algunas de excepcional interés. Hay que seguir esperándolas, porque algún día llegarán.

Como nuestro objeto se limita únicamente á dar algunos detalles de los diversos asuntos en que han intervenido los Tribunales que funcionan en esta capital, no creemos necesario referirnos á otros, y por consiguiente, allá va lo prometido.

En la Audiencia han ingresado en el año 1910, que hace muy pocas horas finó, 1.100 causas, poco más ó menos, correspondientes á los ocho partidos judiciales de que consta la provincia, entre las cuales existen la mayor parte de los delitos que el Código penal define, dando mayor contingente los relativos á la propiedad y contra las personas.

Se han dictado por las dos secciones, de la competencia del Tribunal de Derecho, unas 260 sentencias, y de las del Jurado, 70 próximamente.

También entre las dos secciones se han dictado unos 810 autos de sobreesamientos libres, provisionales, inhibitorios, extintivos y demás, que ponen término; resultando, por tanto, desahuchadas en total 1.140 causas, 40 más de las ingresadas.

Por consiguiente, el remanente que pueda existir en la actualidad, que desde luego podemos asegurar que es de escasa importancia, es debido á de años anteriores.

Durante el pasado, se han promovido seis pleitos contencioso-administrativos y se han sentenciado cuatro; los que quedan pendientes por tanto son muy pocos, y aunque pertenecen al 1910, obedecen á remanente anterior.

Hay que agregar á todo esto otros muchos asuntos y servicios que en la Audiencia se resuelven y cumplen, de donde se deduce que el trabajo no ha escaseado para el personal de este Centro y que, si resulta casi al día, es debido á su celo y laboriosidad.

De las causas citadas en el ingreso de la Audiencia, corresponden al Juzgado de la capital 268, y á esto, para juzgar el trabajo que ha tenido, es preciso sumarle lo siguiente: Se han presentado al turno 290 asuntos civiles de diversas clases, en concepto de rico y de pobre; se han cumplimentado 534 exhortos, relativos á asuntos criminales, y 275 á civiles; luego, en total, ha intervenido el Juzgado en 1.367 asuntos. Ya es un número regular para que ni el juez, ni los escribanos, se desquiten en cumplir con sus deberes. Está casi al corriente; luego con esto queda demostrada su laboriosidad.

En el Juzgado municipal se han registrado 422 asuntos civiles y 400 criminales, sin contar con el trabajo del Registro civil. Ya es bastante para que el tiempo resulte siempre escaso, aunque los funcionarios y subalternos del mismo procuran aprovecharlo, como en efecto lo hacen.

Nada decimos del Tribunal eclesiástico, aunque en realidad lo merece, porque aunque en él no faltan tampoco asuntos de muchos descuentos y descontentos á quienes molesta el lazo que los unió; como todo esto conviene que no repercuta para bien de la humanidad, y además allí se cumple con los preceptos legales con estricta justicia, por estas razones omitimos dar más detalles. Como es consiguiente, en la mayor parte de los asuntos referidos han intervenido los letrados y procuradores adscritos á los respectivos colegios; significándose en lo civil los señores Cuesta (don Torcuato), Mata, Brozas, Ceballos, No,

Jiménez, Revillo, Teso, Marcos Martín, Estella, Beato, Manzano, Riesco, Girón, Cimas Leal, Mancebo, Meca, Gándara, Sánchez Benito, Domínguez Guerra, Sánchez, Fraile y Holgado; no dejando de intervenir también en algunos de ellos los restantes que ejercen la profesión.

En cuanto á lo criminal, todos han intervenido también, salvando raras excepciones de algunos que no trabajan en esta materia; siendo los que más han tenido los señores González Cobos, Brozas, Estella, Jiménez, Sánchez, Castro Alburquerque, Mata, Riesco, Beato, Manzano, Revillo, Ceballos, González Martín, Fradejas, Cáceres, Cuesta González, Diez y otros que sentimos no recordar.

De los éxitos obtenidos, que fueron muchos, sobre todo ante el tribunal del Jurado, en causas de importancia, de las que ahora se nos vienen á la imaginación algunas, como son la célebre del asesinato de Cepeda, la de Casas del Conde, el parricidio de Morasverdes, asesinato de Sequeros, homicidio en Ahigal de los Aceiteros y otras, participaron todos los abogados referidos, logrando que fuesen aceptadas sus conclusiones.

En general, todos experimentaron la satisfacción de los éxitos, cosa justa y lógica, puesto que cuando se tiene la convicción de haber cumplido con el deber profesional, el premio que más agrada es el de que se reconozca que estaban en posesión de la verdad y la justicia.

Resumen de todo es que el año ha variado muy poco del anterior en cuanto al número de asuntos; la criminalidad, si bien es verdad que ha decrecido algo, no es porque hayamos mejorado, sino porque hay una serie de motivos que dan margen á que así suceda. Son estos, entre otros, la reforma del Código y la emigración.

Los negocios civiles continúan escaseando, y esto se debe á una serie de causas que no creemos del caso exponer, porque ya en otras ocasiones las hemos apuntado y á nada conduce repetirlos. Y nada más; salud para pasar el nuevo año, aunque sea en crisis, porque esta sea del orden que quiera, quizá algún día se resuelva.

EL LICENCIADO SALVADERA

## La mortalidad en 1910

Señor director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida. ¿A quién mejor que á usted que tanto interés se ha tomado desde las columnas de su popular diario en pró de la higienización de Salamanca, podría dirigir estos mal trazados renglones, referentes á la mortalidad habida en esta capital durante el año que acaba de expirar?

Es verdaderamente aterrador el número de defunciones ocurridas en dicho año, comparado con las acaecidas en años anteriores, según lo demuestran los datos *verdad* que paso á facilitarle.

En el año de 1885, en que sentó sus reales en esta capital el terrible huésped llamado *clera morbo*, se registraron 1.037 defunciones. En el año de 1907, que es el que alcanzó mayor mortalidad, se registraron 1.050, y en el próximo pasado, ó sea en 1910, se registraron 1.132.

No se me oculta que por alguien se dirá que el excesivo número de defunciones en este año puede obedecer á la enfermedad variolosa reinante, y también al mayor número de población.

Cierto, ciertísimo, que esa temible enfermedad ha dado bastante contingente al número de defunciones, puesto que fallecieron 64; pero la enfermedad que yo creo debe combatirse por todos los medios, y *aquí de la higiene*, tes la *tuberculosis*, de la cual (causa horror decirlo), fallecieron 84.

He dado la voz de alarma; ahora para usted, señor director, de jo los comentarios.

Le anticipa las más expresivas gracias, por la inserción de las precedentes líneas en su ilustrado diario, su afectísimo seguro servidory subscriptor q. b. s. m., RAFAEL F. PEREZ.

## LOS BAILES

**En Bretón.**

Conforme habíamos anunciado en anteriores números, ayer tarde se celebró en este espacioso coliseo, el primer baile público de la serie que sus arrendatarios se proponen dar en la presente temporada.

El baile se vió concurridísimo, no ocurriendo el menor incidente.

**En el Pasaje.**

De diez á dos de la mañana, duró la reunión de confianza celebrada anoche en sus elegantes salones.

Esta reunión fué sin duda alguna la más animada y concurrida de cuantas se han celebrado. Y para que nuestros lectores puedan formarse idea, ahí van los nombres de las simpáticas señoritas que asistieron.

Concha, Pilar y Beatriz Santos, Esperanza Cardoso, María é Inés Moro, Concha Fuentes,

Carmen y Lola Marín, Herminia, María y Blanca Merás (don César), Nicolasa Cardoso, Dolores Rollán, Amelia Chapado, Amparo Mateo, Concha Mangas, Carmen Pro, Antonia Oliyera, Teresa Juárez, Manuela y Concha Corchao, Teresa, Paca y Caridad Barrera, Marcelina Sánchez, Pura y María Ramos, Mariana Arteaga, Concha, Carmen y Dolores Vega y Conchita Conde.

**La Gran Vía.**

Varios y conocidos dependientes de comercio de esta plaza, han organizado una sociedad recreativa de baile denominada La Gran Vía.

El primer baile celebrado anoche en el salón de la calle de Bermejeros, se vió favorecido con la presencia de un ramillete de numerosas y encantadoras artesanas.

Estas fueron obsequiadas atentamente por los socios con pastas y dulces secos, sorteando además en los intermedios de los bailes varios artísticos regalos.

**Reunión íntima.**

En el recibidor del hotel Castilla, se celebró el sábado por la noche una íntima reunión, en la que distinguidas familias rindieron culto á Tersicore hasta las dos de la mañana.

Hicieron los honores las bellísimas señoritas Concha y Carmen Marín, que espléndidamente obsequiaron á los invitados á esta agradable fiesta.

Asistieron las señoritas Petra Gómez, Inés y María Moro, Nicolasa Cardoso, Herminia, María y Blanca Merás (don C.), Purificación Holgado, Esperanza Fuentes y Concha Conde.

DEL COMERCIO

## Una exposición

La tradicional exposición de juguetes del acreditado comercio de don Prudencio Santos Benito, constituyó ayer la atracción de la plaza.

Los elegantes escaparates, así como uno de los amplios locales de la tienda, fueron convertidos en bazar vistosísimo, donde la fantasía del bebé mas antojadizo nada echaría de menos. Muñecas y muñecos de biscuit, de cartón, de piel, vestidos con caprichosos trajes, y juguetes de la mayor novedad, formaban el todo de aquella variadísima exposición.

Complemento de ella era el grupo de uno de los esparates, constituido por una monja, un doctor y una enfermita, de un gusto irrepachable.

## Sucesos provinciales.

**Un crimen.**

La Guardia civil del puesto de Robleda, participa á esta comandancia que en el sitio conocido con el nombre de Vega del Mijo, ha sido hallado el cadáver de un joven de once años de edad, llamado Julián García Gutiérrez, muerto á mano airada.

Personados en el lugar del suceso el juez municipal y el médico de dicho pueblo, apreciaron que el infortunado Julián García murió de resultados de una extensa herida en la parte posterior del cráneo, apreciando también otras varias en el antebrazo izquierdo, manos y orejas.

El hecho ha causado dolorosa impresión en el vecindario de Robleda, por ser la familia del difunto muy apreciable entre sus convecinos.

Se ignoran los móviles del crimen.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias para averiguar quiénes sean el autor ó autores del hecho.

Hasta ahora los criminales no han sido habidos.

## Sección de noticias

El conocido comerciante don José Román Gallego, expuso ayer en su favorecido comercio de la escalera de Corriolo, un precioso surtido de juguetes, muñecas y otros objetos para regalo.

En la junta general celebrada en el Casino de Salamanca, fueron elegidos los mismos señores que componían la directiva.

Por dejar abandonados sus respectivos vehículos en la vía pública, han sido denunciados Benedicto Madrid Salinero y José Diez, conductor este último del coche propiedad del convento de las Esclavas.

**Los Bohemios.**

Con bastante público celebraron ayer tarde una función doble los jóvenes de la sociedad Bohemios. El programa lo constituían *El señorito* y *El primer reserva*, funciones en las que se distinguen notablemente la niña Ardid, las señoritas Rodríguez, Santa Eufemia y Martínez, los señores Marcos, Rodríguez y Redondo, colaborando al buen éxito todos los demás.

Los jóvenes artistas oyeron muchos aplausos.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.



**Nesfarina**  
alimento completo fofalado

EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS  
FIDASE EN TODAS PARTES  
Fabricado en España por la  
COMPAÑIA INDUSTRIAL "NESFARINA". Zúñez

### Un seguro de robustez y vida sana para niños

Y PERSONAS DEBILES

## "Nesfarina,"

sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.

El doctor Morales, de Santander, dice:  
"La NESFARINA es un buen producto experimentado en la Clínica de la Institución Reina Victoria. En el destete y en casos de insuficiencia nutritiva del segundo año de la vida, he obtenido muy buenos resultados. Lo empleo con frecuencia en el menú de los enfermos que padecen intoxicación intestinal y en los catarros intestinales de origen americano."

De venta: En Salamanca, en las buenas farmacias y droguerías.  
Depósito general: Segundo Primo Sánchez, almacén de drogas al por mayor. Farmacia y laboratorio, plaza del Mercado, 5, 7 y 9.

### Mala Imperial Alemana

COMPANIA DE VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Alemán de Bremen. Viajes rápidos a Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DEL BRASIL Para Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el día 8 de Enero, el vapor correo

**ERLANGEN** Precio del pasaje en tercera clase, 226 pesetas.

LÍNEA DE LA PLATA Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 30 de Enero el vapor correo rápido

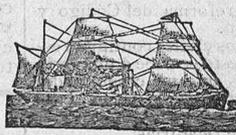
**EISENACH** Precio del pasaje en tercera clase, 231 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo a Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareros para atender debidamente a las mujeres y niños. Al pasaje de tercera no se le limita el paseo de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida a la española variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirigirse al Agente general en España, Luis G. Roborejo Isla.—Vigo. Calle de García Ollqui, 19.

Imp. y Lib. de Núñez.

### Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana. Hamburg América Linie.



Viajes rápidos por afamados vapores correos.

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el

	Brasil.	La Plata.
8 Enero, el correo rápido.....	CAP BLANCO.....	256 271
10 Enero, el vapor correo.....	SANTA CRUZ.....	241 >
18 Enero, el correo rápido.....	CAP ORTEGAL.....	256 271
30 Enero, el correo rápido.....	KONIG WILHELM II	256 276

Directamente para Bahía Blanca y Buenos Aires, se despachará de Vigo el

24 Enero, el vapor correo.....	ENTRERO.....	> 241
--------------------------------	--------------	-------

Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el

5 Enero, el vapor correo.....	WESTERWALD.....	27 226
27 Enero, el vapor correo.....	BAVARIA.....	207 226

La Agencia de Vigo, expide billetes de ferrocarril desde Habana a Santiago de Cuba, a 37 pesetas.

Viajes de vuelta.—Dos salidas mensuales para el Havre, tres para Boulogne Simer y Southampton y cinco para Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen, además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española, con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de viajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben solicitar las cabidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas se presentarán en la casa consignataria de Vigo dos días antes de la fecha de salida. No haciéndose así, no se garantiza el embarque. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisa el certificado de no estar sujetos a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.—Dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

### Vapores correos franceses

Servicio a Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

**La Champagne** 155 metros de largo, 10.000 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

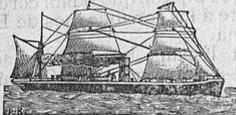
**La Navarre** 148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.030 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: De Santander el 22 y de Coruña el 28. Servicio a la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

**Guadeloupe y Perou** 137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: De Santander el día 27.

**Agencias de la Compañía.** Santander señores Via Hijos, Muelle, 32.—Madrid, don Francisco Setuain-Zurbano, 10, y Compañía Internacional de Vapores Camas, Palacio de la Equitativa.—Coruña, don Nicandro Fariña.—Barcelona, señores S. Talavera é Hijos. Pasaje del Comercio.—Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Campo de Albia-Eto, 2.

### AGENCIA CARRARA (Gibraltar).



Para Santos y Buenos Aires, el paquete extraordinario, crucero auxiliar de la marina de guerra italiana

#### Ancona.

Saldrá de este puerto el día 11 de Enero

#### Travesía en 13 días

Buque nuevo, doble hélice, ventilación eléctrica, alumbrado eléctrico, salones, comedores, Largo del buque 143 metros; 14.000 toneladas de desplazamiento y 7.500 caballos de fuerza. Telégrafo Marconi, permitiéndole comunicarse con la tierra y otros vapores en alta mar.

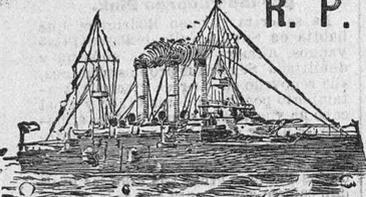
Precio del pasaje, el corriente, 175 pesetas. Trato inmejorable, comida abundantísima, vino, médico, medicinas y enfermería gratis. Primera clase a precios equitativos. (Este vapor no toca en ningún puerto español). Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires. Para pasaje y más informes, acúdase a Juan Carrara é Hijos. Calle Real, Gibraltar.

A esta salida le seguirá el vapor «Minas», el día 14, para Santos y Buenos Aires y el «Ravenna» el 17, con iguales destinos.

The British And South American Steam Navigation Company, limited

### R. P. Houston & C.º

Compañía de vapores rápidos a la República Argentina.



Salidas mensuales.

El día 11 de Enero de 1911, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

#### Honorius.

Precios del pasaje de tercera clase, 221 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes, dirigirse al agente general en España, Ramón N. Soller, Vigo.—Escritorio, calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda.)

### LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS.
Capital social.....	5.000.000
Reservas.....	1.500.000
Reservas.....	1.000.000
Reservas.....	1.035.479,68
Inversiones y fondos disponibles.....	3.590.651,76
Siniestros satisfechos.....	15.044.164,21

Domicilio social. — Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Subdirector en Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

## Los regalos de El Adelanto á sus subscriptores

### Veinticinco magníficos objetos.

- Primer regalo. Un elegantísimo equipo de novis, compuesto de cinco prendas, modelo de fantasía y confección esmeradísima, hecho en el comercio de El Paraíso, de don Casto Mulas, Plaza Mayor, 16, donde se ha adquirido.
- Segundo regalo. Una vallosa pulsera de oro para señora, con cinco zafiros y dos brillantes.
- Tercer regalo. Una moderna máquina de coser á mano, adquirida en el comercio de don Manuel García, Meléndez, 22.
- Cuarto regalo. Dos cubiertos de plata de ley, en lujoso estuche, adquiridos en la joyería de Viuda é Hijos de don Fernando García, Poeta Iglesias, 10.
- Quinto regalo. Un arado de vertedera giratoria con rueda delantera y doble maulera, comprado en la representación del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, de esta capital, calleja de la Bola.

### Centro Barcelonés de Seguros

### BANCO DE QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887 Inscrito en el Ministerio de Fomento por Real orden de 5 de Enero de 1910.

Dirección general: Carmen, 42, 1.º BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse a este Centro por la cantidad de 750 pesetas, que podrán depositar en el comercio de don Adolfo Winzer, Rúa, 16, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota. Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas. Para informes y suscripciones á la dirección, ó al señor delegado don Luis Dominguez, Trávesa, 14, 2.º Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910. 1, 6, 8, 15, 18, 22, 27, 29 E.—2, 5 F.

- Sexto regalo. Una magnífica escopeta de dos cañones, de número 16, fu go central, adquirida en el comercio El Guadarnés, de Eduardo y Pablo García, Plaza Mayor, 43.
- Séptimo regalo. Una completa vajilla de lujo, de 45 piezas, adquirida en el establecimiento de don Luis Huebra, San Pablo, números 6 y 8.
- Octavo regalo. Una fanega (55 y 112 litros), de garbanzos superiores, adquirida en los almacenes de los señores Hijos de L. Marcos, paseo de la Estación.
- Noveno regalo. Una hermosa manta de viaje, comprada en el comercio de don Mariano Rodríguez Galván, Corriolo, 16.
- Décimo regalo. Una soberbia mesa de mármol, para centro de habitación, adquirida en los almacenes de don Higinio Gómez, San Pablo, 33.
- Undécimo regalo. Una arroba de chorizos, de inmejorable calidad, adquirida en la fábrica de embutidos de don Manuel Madruga, Chamberí.
- Duodécimo regalo. Una artística escribanía de cristal negro y metal blanco, adquirida en la librería de Núñez, Rúa, 25.
- Décimo tercer regalo. Una elegante capa de paño, de los Pirineos, para señora ó un magnífico gabán de caballero, hecho á la medida, á elegir, adquirido en el comercio de los señores Sebastián Rodríguez y Compañía, Plaza Mayor, 47.
- Décimo cuarto regalo. Un precioso reloj de oro para señora, comprado en la relojería de don Adolfo Winzer, Rúa, 16.
- Décimo quinto regalo. Dos magníficas ampliaciones fotográficas, diferentes, ejecutadas por don Venancio Gombau, Prior, 18.
- Décimo sexto regalo. Un elegante cuello de piel, fantasía novedad, para señora, comprado en el comercio de don Siro Gay, Plaza Mayor, 34.
- Décimo séptimo regalo. Una preciosa caja de braser, con copa dorada, adquirida en el comercio de los señores Hijos de Llorente, Sánchez Barbero, 11 y 13.
- Décimo octavo regalo. Un estuche de pitillera y cerillera de metal empavonado, comprado en la librería de Núñez, Rúa, 25.
- Décimo noveno regalo. Un magnífico filtro para agua, de gran

- rendimiento, adquirido en el comercio de don Manuel Serrano, Poeta Iglesias, 12.
- Vigésimo regalo. Un elegante devocionario de piel de gamuza, con aplicaciones de metal.
- Vigésimo primer regalo. Una suscripción gratuita por un año á la elegante revista Blanco y Negro, de Madrid.
- Vigésimo segundo regalo. Un lote de treinta tomos diferentes, de novelas, estudios sociales, etc.
- Vigésimo tercer regalo. Un ejemplar de la interesante obra "Viaje al Polo Norte," por el duque de los Abruzzos, en dos tomos, de elegantísima encuadernación.
- Vigésimo cuarto regalo. Un lote de quince tomos diferentes, de novelas, estudios sociales, etc.
- Vigésimo quinto regalo. Un lote de dos relojes de sobre mesa y seis de pared, pequeños.

### Condiciones para optar á los regalos.

- 1.º Los regalos se adjudicarán por sorteo público, ante notario, el domingo 22 de Enero de 1911.
- 2.º Cada subscriptor actual de pago ó los que se suscriban desde ahora, figurarán en el sorteo con CINCO NUMEROS. Los que abonen ó tengan abonado ya el día del sorteo el primer trimestre del año de 1911, figurarán en el sorteo con DIEZ NUMEROS. Los que paguen ó hayan pagado antes del día del sorteo un semestre, figurarán en el sorteo con VEINTE NUMEROS. Y los que paguen ó hayan pagado un año, figurarán en el sorteo con CINCUENTA NUMEROS.
- 3.º La lista con los números de todos y cada uno de los subscriptores, estará á disposición del público el día del sorteo en el lugar donde se verificare éste, y hasta quince días después en la administración de EL ADELANTO.
- Todos los anteriores regalos están expuestos al público en los respectivos comercios donde se han adquirido.
- ¡Llamamos, pues, la atención de cuantas personas compran diariamente EL ADELANTO, á cerca de las ventajitas que encontrarán figurando como subscriptores en nuestro diario.